Año XlV. Miércoles 29 de Octubre de 1884. Núm. 2405

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.





ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales —Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.— Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado —Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos. REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Gaceta del 23—*Gracia y Justicia.*—Real órden resolviendo el expediente instruido con motivo de una reclamacion formulada contra el registrador de la Propiedad de Medinaceli, acerca de la necesidad de fijar de una manera general el verdadero sentido del art. 343 de la ley hipotecaria, y si son ó no aplicables sus preceptos al núm. 10 del arancel habiéndose resuelto que lo dispuesto en el mencionado artículo es aplicable al núm. 10 del arancel.

Hacienda.—Real decreto precedido de una razonada exposicion disponiendo:

Artículo 1.º Se crea una comision especial que formule y proponga al Gobierno, en el término de dos meses, contados desde la publicacion del presente decreto, un proyecto de ley general de clases pasivas.

Art. 2.º Formarán esa comision el subsecretario del ministerio de Hacienda, como presidente; el presidente de la Junta de pensiones civiles; un vocal designado por el ministerio de la Guerra; otro por el de Marina; otro por el de Ultramar, y D. Manuel Ródenas, jefe de administracion de primera clase y vocal de la misma Junta, que desempeñará además las funciones de secretario.

Gaceta del 24.—*Ultramar.*—Real decreto procedido de una razonada exposicion disponiendo:

Artículo 1.º Para cubrir las vacantes de ingenieros jefes ó ingenieros primeros existentes en el personal de Obras públicas de Filipinas, podrán ser nombrados ingenieros militares de la clase de jefes y capitanes respectivamente.

Art. 2.º Para las vacantes que ocurran en lo sucesivo en dicho personal podrán ser nombrados tambien ingenieros militares de las clases expresadas cuando no haya ingenieros de caminos que las soliciten.

Art. 3.º Los ingenieros militares que ingresen en el servicio de las obras públicas de Filipinas permanecerán en el seis años, no pudiendo ser relevados durante este tiempo sino por causa fundada, prévio expediente, y disfrutarán los sueldos, sobresueldos, gratificaciones é indemnizaciones que, segun los presupuestos vigentes y las disposiciones que rigan sobre la materia, los correspondan por los cargos que respectivamente desempeñen en el indicado servicio.

Art. 4.º Cuando los ingenieros militares, despues de trascurridos los seis años de su empeño, soliciten continuar sirviendo en aquellas provincias, será potestativo en el Gobierno el acceder ó no á su solicitud, segun lo aconsejen las conveniencias del servicio.

Art. 5.º La organizacion del servicio de las obras públicas continuará en la misma forma establecida por el real decreto de 21 de Mayo de 1868, en cuanto no se oponga al presente decreto.

Boletin Oficial del dia 27.—*Delegacion de Hacienda.*—Real órden de 14 de Agosto disponiendo; 1.º Que se apruebe el aforo practicado por la Aduana de Irún respecto al tejido de algodon por la partida 104, y del de lana y algodon por la 146.

Y 2.º Que se entienda para lo sucesivo que el párrafo sexto de la mensionada disposicion 4.ª se refiere á los tejidos compuestos de hilos de tres ó mas materias diferentes.

Gobierno de provincia.—Circular ordenando se persiga por la Guardia Civil, Alcaldes y demas ajentes de su autoridad á los mozos que todavia no hayan cumplido su responsabilidad de quintas, ya figuren como prófugos ya como exentos á quienes falte cumplir alguna revision.

A continuacion se publican en el Boletin la relacion de los mozos de los reemplazos de 1881, 1882 y 1883 que están en este caso.

Montes.—Circular anunciando para las 11 de la mañana del 15 de Noviembre próximo, la segunda subasta para la enagenacion de 400 pinos del monte Bagafosca y otros 400 de Salá de las Moles concedidos al Ayuntamiento de Gombreny, por la tasacion de 800 y 2000 pesetas respectivamente.

Gerona 29 de Octubre de 1884.

A vuela pluma.

Pocas palabras, porque nos falta el sitio y hay que ir limpiando la mesa.

El señor Sagasta ha estado en Palacio conversando con el Rey y su augusta familia mas de una hora, y ¡si vieran VV. que cara hacen los conservadores! los dedos se les antojan huéspedes.

El cabecilla Maceo y dos filibusteros mas que estaban en Palma de Mallorca, se han marchado con viento fresco burlando la vigilancia del gobierno que ha recibido la noticia desdesde Africa. ¿Que tal andará la policia, cuando en Argel lo han sabido antes que en el mismo Palma?

En Cuba la cosa marcha mal, pésimamente mal; se debe al ejército, y diciendo esto, basta y sobra para saber que allí no hay un mísero cuarto para hacer cantar á un ciego, todo debido á la alta administracion de los grandes hombres que nos hacen felices. Tambien se han descubierto allí *irregularidades* de grueso calibre, de manera que, unido á lo que conspiran los enemigos de España, en la gran antilla la abundancia *abunda* que es un portento.

En Andalucia, la jente ministerial haciendo de comparsas en las recepciones que se hacen al general Lopez Dominguez y, los izquierdos del Duque, llamándonos reaccionarios y no metiéndose con el gobierno ni los suyos. Esto no es nuevo ni debe pillar de sorpresa á nuestros lectores.

El cólera está bueno ya y asi lo ha dispuesto el ex-pollo Romero Robledo y, siendo asi, no hay cuidado que los microbios se muevan ni atenten. Fuera cordones, se ha dicho, y sin cordones nos hemos quedado. Si diciendo ¡fuera conservadores! nos quedáramos sin ellos, la dicha seria completa y la alegria inmensa.

Pero tiempo al tiempo que todo se andará. Y basta por hoy, que sin sobrar espacio faltan asuntos y escasea el tiempo.

EL ALCALDE LIBERAL SUSPENSO de Hostalrich.

«Hostalrich 27 Octubre 1884.

Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch.

Mi estimado amigo: por fin me tocó bailar con la mas fea, ó sea con el comisionado ejecutor D. José Regi y Sagués, conocido en esta por el *senyó Maji.*

Los habituales lectores de LA LUCHA saben, que por el Ayuntamiento interino de esta poblacion se sigue un procedimiento ejecutivo contra el que suscribe y sus dignos compañeros de Municipio.

Ha habido aquí grandísimo empeño por parte de los conservadores, en presentar al Ayuntamiento liberal suspenso en 31 del pasado Marzo, como á mal administrador de los fondos públicos, dando con esto lugar á que yo dijera que los Concejales que ejercieron el cargo desde 1.º de Marzo de 1877 hasta 31 Marzo de 1884, lo desempeñaron bien y fielmente, sin que nadie me haya desmentido hasta la fecha.

Todo el déficit que pesa sobre el Ayuntamiento de Hostalrich, que no excede de doce mil pesetas, es procedente de la época en que fué Alcalde de esta villa don Antonio Matas y Cruz.

Cuanto quiera decirse en contrario, es una pura farsa, y no retiro mi palabra.

Por haber pagado muchos atrasos de dicho señor Matas, se me ha obsequiado con un procedimiento ejecutivo que sigue por si y ante si el Alcalde interino don José Casimiro Pons.

Lo que conmigo se hace, no pasa ni en cafrería. Arbitrariedades de todo género, atropellos, violacion de domicilio, todo se utiliza, todo se pone en juego para causarme daños y molestias.

Hay aquí un escuadron de ratas de sacristia, que se encontrarian siempre dispuestas á practicar en mi persona un auto de fé.

Por eso, en el dia 23 del corriente que se actuaron las diligencias de embargo decretado por el conservador D. José Casimiro Pons, tuvo lugar en esta villa lo que no pasa en ningun pueblo civilizado.

He de advertir á V. que ya en la tarde del 22 se habia presentado en esta su casa el comisionado Regi que, junto con sus acompañantes, fué despedido por nuestro comun amigo el Diputado á Córtes por Barcelona don Teodoro Baró, que presenció escancalizado las escenas de salvajismo que en esta tuvieron lugar.

La funcion magna se reservó, en vista de aquel contratiempo, para el dia 23.

Cuando hay que conducir un facineroso al suplicio, no se desplega mas aparato de fuerza de lo que aquí hizo el Alcalde conservador interino don José Casimiro Pons.

A las 7 de la mañana de dicho dia, se situó en la puerta de mi casa-habitacion el carretero que debia conducir al punto destinado los efectos que se embargasen, y por la calle mayor de Hostalrich discurrian con escopetas, palos y rewolvers varios individuos del somaten armados que iban reuniéndose en la Casa Consistorial.

La plaza de la Constitucion situada frente al domicilio del infrascrito, se habia ido llenando de gente, estando allí reunidos mis amigos, todos deseosos de presenciar el atropello de que iba á ser víctima.

Dadas las nueve de la mañana, y formando como una procesion mortuoria, vimos por fin cómo, el Alcalde interino D. Casimiro Pons acompañado de la Guardia civil, de un peloton del somaten armado, del comisionado ejecutor y sus asistentes, se dirigian á la casa del infrascrito en el umbral de cuya puerta fueron recibidos segun el ceremonial de costumbre en estos casos.

El desdichado comisionado, no podia articular una palabra, viniendo en su ayuda el Alcalde interino y su Secretario á quienes hice presente, ante la muchedumbre allá reunida, que el procedimiento que conmigo se seguia era una ilegalidad y una canallada, y que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 65 de la Ins-

truccion de 20 del último Mayo, correspondia á los Delegados de Hacienda el decretar los embargos de los bienes propios de los Concejales, y no á los monterillas rurales.

Mis observaciones no fueron escuchadas, y como me negara resueltamente á franquear la puerta de mi casa, esta fué derribada de órden de Casimiro Pons, allá presente, confiando aquella operacion al cerrajero Joaquin Guitart.

Ante numerosos testigos protesté de semejante atropello, dejando que la Comision ejecutiva se despachara á su gusto, como asi lo hizo.

Durante el embargo, los individuos del somaten armado que designa el corresponsal de La Lucha en su carta de 24 del actual, estuvieron constantemente con las escopetas preparadas, formando un reten en la entrada de la casa del Juez municipal que dá frente á la del que suscribe. Entre ellos habia tambien un empleado público, á quien seguramente no paga su haber el Gobierno de S. M. para que emplee el tiempo asistiendo á los embargos. Me refiero al Administrador de correos D. Juan D. Baylina, cuya conducta denuncio á su Jefe en esta provincia.

¡Qué Baylina, ese señor Baylina!

El hombre que, como él, recibe diariamente el cuerpo de Jesucristo y bebe su sangre; el hombre que, como él, pasa unas cuantas horas diarias al pié de los altares y compungido y tembloroso, llamando siempre extraordinariamente la atencion de los concurrentes, le pide á Dios en voz alta que se apiade de él y le perdone sus muchos pecados, ese no debiera empuñar una escopeta para aturdir á un hermano suyo á quien debe amar si en vez de ser un hipócrita, es el señor Baylina un fervoroso cristiano, como trata de aparentar.

En hoc cognoscent homines, quia discipuli mei estis, si dilectionem habueritis ad invicem. Joan. XIII, 35. ¿Comprende D. Juan Baylina lo sublime de estas palabras? pues debe seguirlas al pié de la letra, ó de V. podrá decirse lo que se lee en el capítulo 13 de los Psalmos.

Sepulchrum patens est yuttur eorum, linguis suis dolose agebant, venenum aspidum sub labiis eorum.»

«¡A mi con esas!» dirá el señor Baylina; pero yo que tengo formado de su aparente religiosidad el concepto que se merece, me tienen tambien muy sin cuidado las mojigangas de D. Juan Bautista que, al fin y al cabo, como á buen mestizo, hace de la religion y de sus misterios lo que mejor conviene á sus fines particulares ó á sus negocios.

Y vuelvo á los embargos. Terminada la diligencia de los mismos en la casa del que suscribe, y consignadas en la misma las correspondientes protestas, se retiró el somaten armado y la Guardia civil á la que me complazco en tributar un aplauso por la manera digna como supo cumplir su cometido. ¡Qué contraste entre los individuos de aquella fuerza y los sayones del somaten! La Guardia civil, respirando decencia, urbanidad y finura por sus cuatro costados; los soldados del somaten pareciéndose á..... cualquier cosa.

En la tarde del mismo dia 23 continuaron los procedimientos en las casas de D. Pedro Comas y D. Francisco Plans, ambos Concejales de la minoría liberal del Ayuntamiento intruso de esta villa.

Contra la voluntad de sus dueños, a Comision ejecutiva penetró en la casa, dando lugar á una fundada pro testa que formuló en el acto nuestro correligionario y amigo D. Gabr el Lluch, distinguido Abogado de Barcelona que se habia trasladado á ésta para asesorar á nuestros amigos; siendo tal la impresion que causó á don Pedro Comas el atropello de que era víctima, que tuvo que ser conducido á la cama, imposibilitándole de firmar la diligencia de embargo.

El último disparo de aquel dia fué para D. Ubaldo Saury que, encerrado dentro de su casa, no quiso abrir la puerta á la Comision ejecutiva que asi se lo ordenaba, de órden de nuestro *liberal* Alcalde D. Casimiro Pons. La calle del Arrabal en donde tiene su casa el señor Saury, estaba completamente llena de amigos que esperaban ver el desenlace de la tragedia que se estaba representando; y como no se abriera la puerta cerrada, se retiró la comision, sin que hayamos sabido de ella hasta la hora presente.

Aquí tiene V. la narracion de los embargos mandados practicar contra toda ley y justicia por el señor D. José Casimiro Pons.

Una vez mas, y es la última, digo á la provincia entera que lo que se hace conmigo y con mis amigos, no tiene nombre. Repito que el Ayuntamiento por mí presidido, y los que funcionaron desde 1.° Marzo de 1877, no han dejado déficit alguno en su administracion, y estoy dispuesto á probarlo ante quien convenga, siendo una falsedad manifiesta el estado de cuentas impreso que han publicado los interinos.

A D. Antonio Matas y Cruz que hoy ejerce de primer Teniente de Alcalde interino, es á quien debe exijirse la responsabilidad del déficit que tenga la poblacion de Hostalrich. Yo le acuso bajo mi firma, de ser su causante, yo denuncio ante mis convecinos y ante la opinion pública al nombrado Matas y Cruz, como á malversador de los fondos públicos correspondientes á los años en que ejerció el cargo de Alcalde 1.° constitucional.

¿Me habrán oido los sordos, ó los que aparentan serlo? ¿Se nos dejará en paz? Mucho lo dudo, porque es grande la saña de los neo-conservadores de esta localidad, escudados, protejidos y amparados por el Diputado á Córtes D. Antonio Mataró, que asi me paga la generosidad y franca hospitalidad que tantas veces ha recibido en esta casa, y hasta los sacrificios pecuniarios que por él he hecho.

Se nos persigue injusta é ilegalmente, ¡adelante! y sepa el pais que estamos muy tranquilos en nuestra conciencia, y que no nos acobarda toda la rabia conservadora.

Liberales honrados del Sr. Sagasta; desafio en nombre propio y en el de mis amigos á que se nos pruebe una sola de esas *irregularidades* á que tan aficionada es la gente conservadora.

Y no hablaré mas sobre este asunto, porque al Ayuntamiento interino, ilegal é intruso de esta villa, le he dicho ya de cien maneras lo que no llegarian á resistir los guarda-cantones.

El Alcalde Constitucional suspenso,
Salvador Torrent y Bosch.

Trafalgar.

«Los siglos á los siglos se atropellan,» dijo el poeta. El tiempo, en verdad mirado desde la atalaya de la historia se escapa á toda medida, pero ¡que caudal de esperiencia y de luz no se saca de todos esos grandes dramas de que son juguete los pueblos de vez en cuando! ¡cuanta armonia! ¡que asombrosa regularidad en el gran movimiento de la vida y de las ideas!

Cuando el alma se deja dominar y absorver por las grandezas ó las miserias del pasado, siente una conviccion formidable de la vida y de la muerte, un desprecio tan severo y tan absoluto de todas las ligaduras que con arreglo á naturaleza la hacen esclava, que identifica de lleno su conciencia con la conciencia histórica, como si abrazándose al pasado adivinara la Ley de porvenir. El habla, lo propio que el silencio de la historia como el silencio de la mujer y el silencio del mar, delatan por si solos un verdadero oceano.

Oceano de luz cuyas crestas centelleantes refrigeran al filósofo, hacen vibrar la lira del poeta, inspiran el arte y son para los pueblos en las grandes catástrofes templo luminero en cuyas arcadas anidaron la fé de sus alborígenes y los primeros vágidos de una civilizacion madre.

La historia lo recoje todo. Avara de los mas insignificantes sucesos, ¡que interesante siempre está!

Hace treinta y cinco siglos contemplaba á los celtas, pueblo fiero que sostenia con su ferrada lanza la independencia de este territorio amagada por fenicios y griegos para morir á mano de los cartagineses, ganosos de disputar á la soberbia Roma el dominio del mundo.

Pero los iberos salieron á la defensa de su independencia mantenida hasta el sacrificio por el genio de Sagunto, preparando á muchos siglos de distancia el heroismo de Gerona. Y mas allá, cuando las aguilas romanas batiendo sus alas de acero roban al sol sus rayos, Numancia cae, desafiando á Roma y extremeciendo á la posteridad con un grito de coraje que hizo retemblar al Capitolio consagrado por la gloria de los Césares Augustos. La Roma de Calígula, la Roma de Neron, la famosa Roma, que llegó á temblar cinco años consecutivos ante el infame Domiciano que se pasó la vida cazando moscas y discurriendo ruindades, la Roma del monstruoso Heliogábalo y de Maximino, el asesino del gran Alejandro Severo, llegó á dominarlo todo, Europa y Asia; pero vió huir á sus ejércitos y vió á sus generales deshonrados, puestos en derrota por un pastor que acaudilló los pueblos despertados por una llama santa en favor de su independencia nacional, exactamente lo mismo que sucedió veinte siglos mas tarde cuando Francia vomitando sobre nuestro territorio las invencibles legiones que alentaba el genio de su primer emperador, vió pisados en Bailen sus laureales y rota para siempre la energia de su poder en las cúmbres del Grande Arapil y en la llamada de vitoria. Viriato y *El Empecinado* parecen tenderse sus brazos desde la noche del sepulcro á través de la bruma de los siglos.

Siempre el grito de *Independencia española* ha sido el lábaro santo de este pueblo, liberado de los arabes y la morisma por una série de esfuerzos inauditos iniciados por D. Pelayo, batiéndose en Covadonga como Leonidas en las Termópilas, y coronados por la conquista de Granada, poetica como el levantamiento de una aurora.

Pero un hecho notable que incide con la apoteosis final de la reconquista, traza rumbo nuevo á nuestra nacionalidad. Apartada, por haber vivido guerreando, del gran movimiento del siglo XI se halló, de repente, con un inmenso imperio colonial traido por el gran nauta genovés á remolque de las naves españolas, cual si Dios enviara un mundo nuevo, como á premio de su energia, á la raza heroica que acaso acababa de librar al mundo antiguo de la gran servidumbre de que pugnaba el Oriente convertirlo en esclavo.

España, Sicilia, Nápoles, Africa, América, Alemania, Franco-Condado, Países Bajos y Milanesado constituyeron nuestro inmenso imperio, fueron el teatro de nuestra glória la tumba de nuestros soldados, los testigos de nuestra fé y caballerismo medio góticos. Lo fuimos todo, ménos una raza mercantil, desdeñando cruzar el Atlántico, como si el mar fuera *el pais del miedo* y las espantosas visiones de la fúnebre Groenlandia otra cosa que locuras de la fábula.

Puede conjeturarse, que del olvido de nuestro papel en el mundo data nuestra ruina. Jamás España ha sacudido de encima la enorme carga de su deuda pública, contraida á raiz del descubrimiento de América y perpetuada en razon geométrica desde entonces, como si sobre su riqueza gravitara un censo irredimible.

Felipe II, con firmeza verdaderamente heroica, es el monarca á quien se debe el haber iniciado nuestra política en su centro de gravedad, procurando hacer de España una gran potencia naval. El, en el golfo de Neupatria, frente á Lepanto, dejo escrita una jornada que fulgura con letras de oro en nuestros anales y con sangre en las crónicas turcas. En Lepanto puede decirse que propiamente acabó el imperio sarraceno.

Pero la gloria de Oriente aquel genio admirable por su penetracion diplomática, queria lanzarla toda entera á Occidente, adelantándose á su época y comprendiendo que alli estaban nuestros futuros destinos. No otra mision, no otro fin tuvo la escuadra llamada *invencible*, destinada á batir Inglaterra y su poder naval, y en el fondo á salvar las Américas. Si D. Felipe II vence, jamás el Atlántico hubiera podido llegar á ser un mar inglés, como el azar de los elementos lo decretó.

La paz de Utrech en 1713 consagra en España la dinastia de los Borbones. En tiempos de Cárlos II no teniamos mas que un navio de guerra completamente podrido.

De que manera los Reyes de la casa de Borbon alentaron nuestro progreso mercantil é industrial, no se hace preciso decirlo. La marina, que es el pan para España y no el pan de hoy si no tambien el de mañana, revivió lentamente, paso á paso, como si las astillas del naufragio de *la invencible* hubieran debido ir á recogerse, una por una, en la superficie de los mares para levantar con ellas el monumento de nuestra reconstitucion naval.

Y cuando nuestra escuadra desfilaba boyante y temible por los grandes mares llamados á ser testigo de su gloria, la ambicion, la inesperiencia nos sumerjieron nuevamente en un abismo del cual aun no hemos salido como potencia marítima. Es demasiado grande la catástrofe de Trafalgar para que en el lapso de un siglo cerremos su huella. Este siglo, sin embargo, no está muy lejano, y ahora parece que España vuelva á la tarea, nunca terminada, de su reconstitucion naval. El hambre bloqueará nuestras costas y con ellas nuestro territorio, si nuestros bajeles, impotentes cuando no les proteje potentisima escuadra, no remontan todos los mares ondeando nuestro pabellon en todos los climas.

Los restos gloriosos de Trafalgar deben mortificarnos y alegrar al tiempo mismo nuestro orgullo nacional; pero no soñemos despiertos creyendo que los génios de los bravos marinos que alli se inmolaron y reposan en el fondo del Atlántico, han de desatar un milagroso génio de resurreccion. Invoquemos á Trafalgar como César invocaba aquella estátua que le hizo llorar en Cádiz, recordándole que el héroe burilado, á su edad, habia conquistado el mundo cuando él no habia hecho nada. Lloremos la catástrofe de Trafalgar como digna de ser llorada, como lloraban á sus hijos las madres espartanas, con una sonrisa fria en los lábios y una lágrima entre las sombras, pero no para ilusionarnos ni para abatirnos, sino para sacar de la catástrofe una gran leccion, la de la experiencia y la fé.

¡Quiera el cielo que, al cumplirse el primer centenario de la sangrienta jornada, España, respondiendo á su mision histórica en el mundo, esté á la altura marítima que se merece! La que conquistó á Méjico, la que en Lepanto enrojeció las aguas de un golfo con sangre de sus enemigos, la que vió sus mares acaudilladas por un Roger de Lauria y por un Pizarro, la que albergó en su seno un Colon y tuvo un Hernan Cortés, bien se merece una suerte mayor que la de alcanzar á duras penas á vigilar sus dilatadas costas y defender de un golpe de mano sus ricas y codiciadas Antillas, ó bien asegurar el archipiélago filipino rodeado de sempiternas acechanzas.

Gerona 22 Octubre del 84.—*J. L. de A.*

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 26 de Octubre de 1884.

Sr. Director de LA LUCHA.

Es un hecho desgraciadamente, como habrá V. leido en los periódicos de esta Corte, la fuga del tristemente célebre Maceo, del punto de las Baleares donde tenia su residencia. Este suceso, siempre gravísimo, lo es por todo extremo en estos momentos en que las cuestiones de Cuba constituyen el problema mas árduo que debe resolver el gobierno, cuya vijilancia y prevision han caido por los suelos. El hecho en cuestion, preocupa, con sobrada razon, á todo el mundo y comparte el interés de los círculos políticos, con el no menos importante del relevo del Capitan general de la grande antilla, el cual se comenta de un modo tan lisonjero para el alto concepto que con justicia merece el respetable y dignísimo General Castillo, como desfavorable para el Gobierno conservador, cuyas torpezas é incalificable imprevision concluirán de un modo funesto para aquella preciada colonia.

Sobre el actual estado financiero de la citada Isla y acerca de las causas que aumentan de dia en dia su gravedad, corren rumores de tal naturaleza, que nos aconsejan ser muy circunspectos al tratar de esta temerosa cuestion, siendo muchos, justificados y gravísimos los cargos que con tal motivo se hacen á la situacion conservadora.

El conflicto con el Vaticano, parece que ha hallado fórmula de solucion. Se creará en Madrid una Sede episcopal con todo el cortejo de dignidades, canónigos, seminario y demas *Tutti contenti* y vengan nuevas cargas sobre el país, que bueno, robusto y abundante está para sobrellevarlas, sobre todo despues de la huella que ha dejado la *brillante* campaña sanitaria del inolvidable señor Romero Robledo.

La prensa se ocupa del recibimiento que alcanza en provincias el Sr. Lopez Dominguez. En Córdoba se han confundido, al efecto, los conservadores y los demócratas de nuevo cuño, los cuales, segun los curiosos datos biográficos que publica «El Progreso» de hoy, son en su gran mayoria, moderados y unionistas resellados. Los verdaderos demócratas, los de abolengo, los que han sufrido por el culto de estas ideas, han protestado con su apartamiento contra tan odiosa comedia política, que protegen resueltamente los conservadores con fines tan trasparentes cuanto torpes y criminales, y el General Lopez Dominguez, á quien aun se osa llamar ilustre, se presta sumiso á juego tan inmoral é infame.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

En vista de las alcaldadas que cometia estos pasados dias el monterilla de Hostalrich, el señor Gobernador Civil le ha ordenado suspenda todo procedimiento contra nuestros amigos hasta que remita los datos que, desde hace mucho tiempo, se le tienen reclamados y se resuelva el expediente que se está instruyendo.

Aplaudimos la medida y lo sentimos por el divino Pons, que se vé privado de poder continuar por lo pronto con sus fazañas y heroicidades.

—Nuestro muy querido amigo Don Felix Maciá y Bonaplata que á su regreso de Puigcerdá para Barcelona se detuvo en La Garriga con objeto de tomar aquellas aguas, debió salir ayer para la Capital del principiado, habiendo retardado la salida de este punto dos dias, á causa de una indisposicion que ha sufrido una de sus hijas, la cual se encuentra restablecida con gran contentamiento de cuantos nos honramos con la amistad del señor Maciá.

El digno Diputado por Puigcerdá visitará á Gerona á últimos del actual ó principios del próximo Noviembre al propio tiempo que lo hará, como tenemos dicho, nuestro estimado correligionario D. Alberto de Quintana Diputado por Torroella.

—En nuestra anterior edicion nos quejábamos de la falta de sellos de franqueo que se notaba desde hace unos dias en los estancos de La Bisbal. Ahora deseamos que el señor Administrador del ramo lea este párrafo de una carta por nosotros recibida y que tiene fecha 26.

«Los Estancos de esta (La Bisbal) han dejado de ser Estancos, porque carecen casi por completo de objetos estancados, pues no solo están desprovistos de sellos de correos, si que carecen tambien del papel del timbre de las clases 2.ª 10.ª 11.ª y 12.ª y de oficio, resultando que la falta de papel de clase 12.ª imposibilita la contratacion por prohibir la misma ley su sustitucion con ninguna otra clase de papel, y como el orijinal de las escrituras públicas debe extenderse en dicho papel y desde hace cinco dias no existe en los Estancos ni un solo pliego ni se encuentra por un ojo de la cara, resulta que está paralizada por completo la contratacion en perjuicio de la Hacienda y de los particulares que se ven privados de atender á sus compromisos.»

No dudamos que esta situacion terminará conociendo el celo de los señores Delegado y Administrador respectivo.

—*La Marsellesa* y *De San Pol al polo Nort* han sido las dos zarzuelas que se pusieron en escena las noches del sábado y domingo últimos en el Teatro Principal. La primera obtuvo una regular ejecucion sobre saliendo la Viada—que hizo con naturalidad un papel ajeno á su carácter, modestia que le honra—y el señor Puig que estuvo feliz representando de Neron. Los demas artistas contribuyeron al éxito asi como los coros y la orquesta.

De San Pol al polo Nort es una obra insulsa, plagada de disparates sin mérito literario y sin mas novedad lírica que estar dotada de trozos de óperas distintas que inconsideradamente se han profanado, sin otra habilidad que su coordinacion, muy chavacana por cierto, en la mayoria de los números. Todos los cantantes hicieron grandes esfuerzos para suplir con sus dotes la falta de gracia del libreto y la muchísima escasez del aparato ofrecido. El público que llenaba todas las localidades rió en grande, los amantes de la dramática sufrieron mucho y la Empresa consiguió lo que deseaba, tener un lleno y aumento en la caja. Nosotros que sentimos ver rebajada la literatura dramática á tan corta talla, nos alegramos el que la Empresa obtenga muchos rendimientos.

La Mascota está este año en desgracia y nosotros condenados á verla puesta en escena ni con la mitad del acierto con que la cantó la señorita Rosales. En la representacion que anteanoche tuvo lugar y por enfermedad, segun se nos dijo, de la señora Salvador, se encargó del papel de Betina la señora Viada cuyas condiciones personales no se adaptan á ningun papel cómico y menos bufo. El primer acto pasó bien; el segundo languideció y el tercero salió como pudo; naufragó toda la compañía pues todos los artistas estaban dejados de la mano de Dios. Con decir que muchos palcos ocupados se quedaron vacíos, dicho queda que el final del segundo acto fué cualquier cosa.

La señora Viada, que es una tiple de mérito y de historia artística, que el público de Gerona aplaude por lo que vale y por lo que merece, no debiera prestarse á complacer á la Empresa ó á quien sea á cambio de su bien sentada reputacion. Si la señora Salvador se puso enferma, haber puesto *Las dos princesas* por ejemplo, que es de su escuela y su categoría, en vez de embarrancarse en un papel muy ajeno á su seriedad y á sus condiciones personales.

Créanos la señora Viada; entre los intereses ajenos y los suyos, los suyos siempre y, por lo mismo que sentimos lo sucedido anteanoche, lamentamos mas y mas sus complacencias.

—Como verian nuestros lectores en la anterior edicion y verán en esta, en el lugar correspondiente publicamos el anuncio de la *Compañia de ferro-carriles directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona* abriendo una suscricion pública para la venta de 49.800 obligaciones hipotecarias que tiene emitidas sobre la línea de Valls á Villanueva y Barcelona. Por noticias particulares que hemos adquirido, podemos añadir á cuanto dice la citada Compañía en el anuncio, que los productos de la línea de Valls á Villanueva y Barcelona que sirve de hipoteca á dichas obligaciones, cubren con exceso el importe de los cupones y amortizacion anuales sin contar con las demás propiedades que poseen ambas Compañias. Además, y como demostracion de la bondad del negocio, forman parte del Sindicato que hace la emision, el *Banco de Barcelona*, *La Socyeté Lyonniase des depots et de comptes courants* y otras entidades.

—Nos dice del cercano pueblo de Bescanó, que apesar de nuestras escitaciones, aquellas calles continuan siendo perfectos depósitos de basuras y acabado modelo de abandono, por lo cual llamamos de nuevo la atencion del señor Gobernador Civil, como la llamamos sobre el estado de ruina en que se encuentra la casa destinada á escuela de niñas, casa que amenaza un conflicto y no lejano, pues sobre su mal estado, reune la circunstancia de convertirse en cisterna cuando llueve. Antes de que suceda una segunda edicion de la catástrofe de Ruzafa, creemos debe adoptarse una medida que ponga á cubierto la vida de la Profesora y sus tiernas niñas ó se cierre la escuela hasta que Dios y el Ayuntamiento de Bescanó quieran se mejore el estado de abandono en que hoy vive alli la instruccion.

—El domingo en la noche debutó en el *Teatro del Centro* la Compañía de declamacion y baile anunciada, poniéndose en escena *Las riendas del gobierno* que obtuvo una buena ejecucion. Los actores fueron llamados á la escena varias veces por la no muy numerosa concurrencia. La parte coreográfica luchando con la estrechéz del escenario y eso que se ha agrandado, llamó la atencion del público por la maestria y perfeccion con que se ejecutó el baile francés. La funcion terminó á las once y media pasándose agradablemente el rato.

—Hoy á las diez de la mañana, tendrá lugar la apertura de la exposicion de Bellas-Artes en el local del Museo de antiguedades, pudiendo visitarla el público diariamente desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Imp. de «La Lucha.»

FERRO-CARRILES DIRECTOS DE MADRID Y ZARAGOZA Á BARCELONA.

Emision por suscricion pública y por medio de un Sindicato formado al efecto, de 49.800 Obligaciones que son parte de las 60.000, creadas en virtud de acuerdo de la Junta General de 9 de Diciembre de 1882 y Escritura pública autorizada en 18 de los propios mes y año por el Notario de este ilustre Colegio D. Adrian Margarit.

Estas Obligaciones, de valor nominal 500 pesetas una, interés anual 3 por 100 y amortizables á la par en 90 años á partir de la citada fecha de creacion, gozan, á tenor de lo consignado en la citada Escritura, de una primera hipoteca sobre la Línea de Valls á Villanueva y Barcelona, concedida á perpetuidad con todos los beneficios que se consignan en el Decreto-Ley de 14 de Noviembre de 1868, cuya Línea es propiedad de la Compañía, sin que pese sobre la misma deuda alguna refaccionaria.

Los cupones de dichas Oligaciones son pagaderos el 2 de Enero y 1.º de Julio de cada año en Paris y Lyon á razon de francos 7'50 uno, en Londrés á razón de 6 chelines, y en Barcelona y todas las Estaciones de la línea á razon de ptas. 7'50.

La Compañía, además de,

1.º La línea de Valls á Villanueva y Barcelona, longitud 97 kilómetros en explotacion, hipotecada en garantia de dichas obligaciones, es propiedad de:

2.º El ferro-carril directo de Madrid á Roda (empalme con la línea de Valls) concedido á perpetuidad, del que 31 kilómetros entre Roda y Reus están en explotacion y 45 entre Reus y el Ebro en construccion, libres de toda hipoteca.

3.º El ferro-carril de Zaragoza á Valdezafan en explotacion, longitud 70 kilómetros, libres tambien de toda hipoteca.

4.º El Ferro-carril de Valdezafan á Gargallo, longitud 58 kilómetros, subvencionado con 75.000 pesetas por kilómetro, en construccion de Valdezafan á Samper en Barcelona y los derechos provinentes de dicha concesion.

5.º Los vastos terrenos procedentes de la concesion del Muelle de San Beltrán en Barcelona y los derechos provinentes de dicha concesion.

6.º Varias pertenencias mineras de carbón en el bajo Aragón y de plomo en la Argentera.

Diez mil de las citadas 60.000 Obligaciones fueron emitidas en Febrero de 1883.

Para más informes dirigirse á la Secretaria de la Compañía.

La presente emision de 49.800 Obligaciones, debidamente legalizada, se hace por medio de suscricion pública con arreglo á las siguientes

BASES:

1.ª Se abre suscricion pública para la venta de dichas 49.800 Obligaciones hipotecarias sobre la línea de Valls á Villanueva y Barcelona, de valor nominal 500 pesetas una, interés 3 por 100 anual y amortizables á la par en 90 años.

2.ª La suscricion quedará abierta únicamente el dia 5 de Noviembre próximo desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde en BARCELONA, domicilio social (Aragón, 339).

3.ª El precio de venta de cada una de dichas Obligaciones será de 225 pesetas.

4.ª El pago será en la siguiente forma:

Pesetas 50'00 en el acto de suscribirse
» 50'00 en 5 de Diciembre próximo—primer plazo.
» 52'50 en 5 de Enero próximo, que con las
» 7'50 del Cupon pagadero el 2 de Enero suman 60 pesetas, importe del segundo plazo, y las
» 65'00 restantes, tercer plazo, en 5 de Febrero proximo, formando el total de Pesetas 225'00 señaladas como precio de venta.

5.ª Los pedidos se harán por medio de facturas, por cinco ó múltiples de cinco Obligaciones, debiendo entregarse las 50 pesetas por obligacion en el acto de suscribirse. Pasada la hora de las cinco de la tarde del citado dia 5 de Noviembre, se adjudicarán las obligaciones suscritas en las oficinas de la Compañía, en presencia del Sindicato y de los interesados ó suscritores que asistan al acto.

Si la suscricion escediese de las 49.800 Obligaciones se repartirán á prorata de los pedidos y se devolverá el escedente de las 50 pesetas pagadas por obligacion.

6.ª Al pagar el 1.º y 2.º plazos se entregarán Obligaciones por el valor más aproximado inferior á las mismas, y el resto al pagar el último plazo.

Con las Obligaciones entregables al pagar el primer plazo, se facilitará al suscritor nota de la numeracion de las restantes que le correspondan mediante su pago, á fin de que tenga derecho á los beneficios de la amortizacion que tiene lugar el 2 de Enero y 1.º de Julio de cada año.

7.ª Si algun suscritor dejare de pagar alguno de los plazos establecidos en el dia señalado al efecto, se entiende que renuncia á las cantidades que hubiere anticipado y á las Obligaciones que le faltasen á recibir.

8.ª En el acto de la adjudicacion se levantará acta, que firmarán el Presidente, Director Gerente y Secretario de la Compañía y el representante del Sindicato.

9.ª En las oficinas se entregarán impresos para los pedidos.

Barcelona 23 de Octubre de 1884.

El Diretor Gerente.
FRANCISCO GUMÁ.

P. A. del C. de A.
AGUSTIN PUJOL.
Secretario General.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgacio, nes, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que seandesaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

GALLETA DE FUGUS

Las enfermedades del Pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la

GALLETA DE FUGUS

PREPARADA
POR EL FARMACEUTICO
EDUARDO MARTINEZ DALMAU.

que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del Dr. Vivas y Dr. Perez, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de mi vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estóaagla y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse, del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelan las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar el

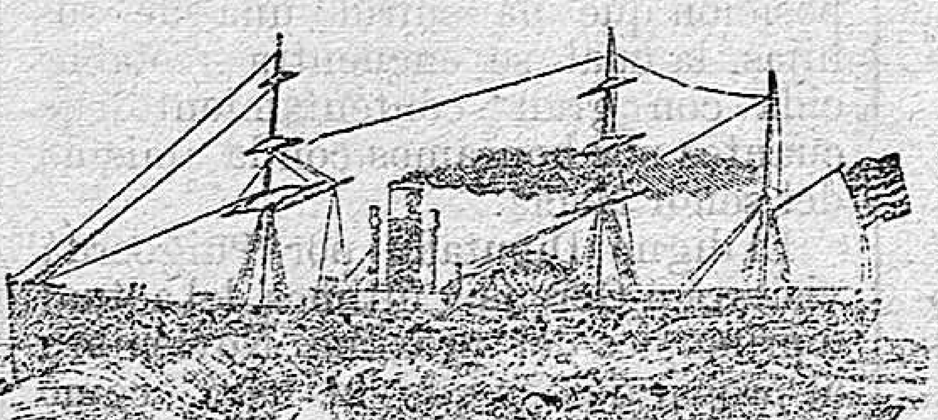
Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los quemás perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. Casasa en su «Gran Farmacia,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y Aémrica.—En Gerona, Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 5 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE SANTANDER

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.
Idem » GÉNOVA » » martes » á MARSELLA los miércoles.
Idem » MARSELLA » » jueves » á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.
PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, ptas. 70.—2.ª clase (con comida) ptas. 30.—3.ª clase (puente) ptas. 20, sin manutencion.
—4.ª Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marquesa, Barcelona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines, ilumina los de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc